



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar

“1.983/2.023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



San Miguel de Tucumán,

09 OCT 2023

EXPTE. N° 50.829-2022.-

VISTO:

La Resol. n° 0561-2022 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina “FARMACIA” (Cát. de Tecnología Farmacéutica II) del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. n° 0411-2023 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. n° 2565-997 y su aclaratoria n° 0397-998 de la Superioridad);

Que mediante nota DGPRES N°.1238-2022, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que para dicho cargo se ha postulado la Farm. María Inés ARGAÑARAZ, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los señoras Profesoras: Nadir DE LA ROCHA, de la Universidad Nacional de la Rioja, Myriam Elizabeth ARIAS y Patricia Elizabeth ASBENE, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 06/09/2023, en presencia de las señoras: Decana, Secretaria de Asuntos Académicos, miembros del Jurado y de la aspirante;

Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente a la Farm. Argañaraz, durante la cual, respondió en forma satisfactoria y correcta las preguntas formuladas por el mismo,;

Que teniendo en cuenta el título que posee la aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 08/09/2023, en el tiempo reglamentario vigente, en forma clara, concisa, y didáctica presentado una bibliografía amplia, actualizada y acorde a la temática;

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la Farm. María Inés ARGAÑARAZ, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina “FARMACIA” (Cát. de Tecnología Farmacéutica II) del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Facultad, concursado al efecto;

RESOL. HCD. N°: 0660 2023

//////.....

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Dra. MARÍA INÉS GÓMEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán -Tel. (0381) 4107207
www.fbqf.unt.edu.ar
“1.983/2.023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



////2.-

San Miguel de Tucumán,

10 9 OCT 2023

EXPTE.Nº 50.829-2022.-

Que la postulante propuesta, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4 de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**
(En Sesión Ordinaria de Fecha 06/10/2023)

RESUELVE:

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina “FARMACIA” (Cát. de Tecnología Farmacéutica II) del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la **Farm. MARIA INES ARGAÑARAZ**, en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina “FARMACIA” (Cát. de Tecnología Farmacéutica II)** del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83º), en concordancia con lo establecido por el Art.82º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.3º)-De forma.-

RESOLUCION HCD.Nº: 0660 2023

JCA.-

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARCELES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN